



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-76-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **17 DE JUNIO DE 2026** EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL** CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: **AA-50-GYR-050GYR023-N-76-2026**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO)**, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2026, CON BASE EN LOS **ARTÍCULOS 49 Y 54 FRACCIÓN V** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y AL **NUMERAL 3.5 ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN** DE LAS BASES DE LA **SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA: SC-2025-00019890.**

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL **MTRA. MARISOL MIER CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA AL **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN** DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

CON FECHA **04 DE JUNIO DE 2026** SE RECIBIERON COTIZACIONES A TRAVES DE LA PLATAFORMA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL **ARTÍCULO 58** DE LA LEY, POR LOS COTIZANTES QUE SE RELACIONAN ASI COMO DE LAS CLAVES QUE OFERTAN, POR LO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, **EL LISTADO DE COTIZANTES PARTICIPANTES EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, ANEXO 1 (UNO):**

No.	NOMBRE DEL COTIZANTE	PARTIDA Y/O RENGLÓN	GPO	GEN	ESP	DF	VR
1	CYO FACTORY SA DE CV	008	350	316	0107	06	01
1	CYO FACTORY SA DE CV	032	350	316	0859	05	01
1	CYO FACTORY SA DE CV	038	350	119	0056	06	01
1	CYO FACTORY SA DE CV	042	350	642	0110	05	01
2	MAKORP SA DE CV	001	350	063	0052	00	02
2	MAKORP SA DE CV	017	350	543	0086	05	01
2	MAKORP SA DE CV	024	350	688	0065	00	03
2	MAKORP SA DE CV	025	350	771	0097	03	01
2	MAKORP SA DE CV	027	350	865	0201	01	01
2	MAKORP SA DE CV	030	350	088	0053	02	01
2	MAKORP SA DE CV	031	350	442	0021	07	01
2	MAKORP SA DE CV	034	350	459	0062	06	01
2	MAKORP SA DE CV	035	350	865	0151	04	01
2	MAKORP SA DE CV	036	350	459	0070	06	01
2	MAKORP SA DE CV	039	350	688	0230	00	02
2	MAKORP SA DE CV	041	350	429	0051	04	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	002	350	107	0134	04	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	003	350	131	0019	00	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	004	350	131	0050	02	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	005	350	231	0059	03	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	006	350	231	0109	05	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	007	350	286	0053	00	01



2026
año de
**Margarita
Maza**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-76-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

No.	NOMBRE DEL COTIZANTE	PARTIDA Y/O REGLÓN	GPO	GEN	ESP	DF	VR
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	009	350	321	0084	04	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	010	350	321	0134	04	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	011	350	321	0191	04	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	012	350	335	0054	01	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	013	350	335	0104	04	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	014	350	335	0260	00	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	015	350	340	0057	02	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	016	350	422	0272	01	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	017	350	543	0086	05	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	018	350	543	0110	07	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	019	350	543	0177	03	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	020	350	580	0056	04	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	021	350	580	0155	09	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	023	350	630	0056	06	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	025	350	771	0097	03	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	026	350	840	0011	05	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	027	350	865	0201	01	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	028	350	901	0108	07	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	029	350	948	0186	01	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	030	350	088	0053	02	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	032	350	316	0859	05	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	034	350	459	0062	06	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	035	350	865	0151	04	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	036	350	459	0070	06	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	037	350	301	0369	01	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	039	350	688	0230	00	02
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	040	350	107	0050	06	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	041	350	429	0051	04	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	042	350	642	0110	05	01
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	043	350	286	0020	13	01

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA; EN ESTE SENTIDO, SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS SIGUIENTES: -----

----- DICTAMEN TÉCNICO: -----

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DE LA MTRA. FÁTIMA GUADALUPE GUEVARA CAMPOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO, EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA.-----

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.-----



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-76-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

RESULTADO TÉCNICO:

No.	NOMBRE DEL COTIZANTE	PARTIDA Y/O RENGLÓN	GPO	GEN	ESP	DF	VR	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	CYO FACTORY SA DE CV	<u>008</u>	350	316	0107	06	01	SOLVENTE
1	CYO FACTORY SA DE CV	<u>032</u>	350	316	0859	05	01	SOLVENTE
1	CYO FACTORY SA DE CV	<u>038</u>	350	119	0056	06	01	SOLVENTE
1	CYO FACTORY SA DE CV	<u>042</u>	350	642	0110	05	01	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	<u>001</u>	350	063	0052	00	02	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	<u>017</u>	350	543	0086	05	01	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	<u>024</u>	350	688	0065	00	03	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	<u>025</u>	350	771	0097	03	01	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	<u>027</u>	350	865	0201	01	01	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	<u>030</u>	350	088	0053	02	01	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	<u>031</u>	350	442	0021	07	01	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	<u>034</u>	350	459	0062	06	01	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	<u>035</u>	350	865	0151	04	01	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	<u>036</u>	350	459	0070	06	01	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	<u>039</u>	350	688	0230	00	02	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	<u>041</u>	350	429	0051	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>002</u>	350	107	0134	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>003</u>	350	131	0019	00	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>004</u>	350	131	0050	02	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>005</u>	350	231	0059	03	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>006</u>	350	231	0109	05	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>007</u>	350	286	0053	00	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>009</u>	350	321	0084	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>010</u>	350	321	0134	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>011</u>	350	321	0191	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>012</u>	350	335	0054	01	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>013</u>	350	335	0104	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>014</u>	350	335	0260	00	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>015</u>	350	340	0057	02	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>016</u>	350	422	0272	01	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>017</u>	350	543	0086	05	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>018</u>	350	543	0110	07	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>019</u>	350	543	0177	03	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>020</u>	350	580	0056	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>021</u>	350	580	0155	09	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>023</u>	350	630	0056	06	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>025</u>	350	771	0097	03	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>026</u>	350	840	0011	05	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>027</u>	350	865	0201	01	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>028</u>	350	901	0108	07	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>029</u>	350	948	0186	01	01	SOLVENTE



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-76-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

No.	NOMBRE DEL COTIZANTE	PARTIDA Y/O RENGLÓN	GPO	GEN	ESP	DF	VR	EVALUACIÓN TÉCNICA
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	030	350	088	0053	02	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	032	350	316	0859	05	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	034	350	459	0062	06	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	035	350	865	0151	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	036	350	459	0070	06	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	037	350	301	0369	01	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	039	350	688	0230	00	02	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	040	350	107	0050	06	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	041	350	429	0051	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	042	350	642	0110	05	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	043	350	286	0020	13	01	SOLVENTE

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE SE INCLUYE EN EL **ANEXO 2 (DOS)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN **LEGAL ADMINISTRATIVA** SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

No.	NOMBRE DEL COTIZANTE	REVISIÓN DOCUMENTAL LEGAL ADMINISTRATIVA
1	CYO FACTORY SA DE CV	CUMPLE
2	MAKORP SA DE CV	CUMPLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	CUMPLE

LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL **ANEXO 3 (TRES)** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE LOS COTIZANTES NO HAYAN SIDO DESECHADAS, SE DETERMINARÁN COMO SOLVENTES; POR LO QUE, LA(S) PROPUESTA(S) NO SOLVENTE(S), SERÁ(N) POR NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA **FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, Y A LOS NUMERALES 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, DEL CUERPO DE LAS BASES DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS ES EL MECANISMO **BINARIO**, SE EVALUARÁN ÚNICAMENTE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES EN EL ASPECTO TÉCNICO, LEGAL ADMINISTRATIVO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

SE VERIFICÓ QUE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ANALIZANDO LOS PRECIOS UNITARIOS Y VERIFICANDO LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS CORRESPONDIENTES EN LOS FORMATOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA; NO EMITIENDO OBSERVACIÓN ALGUNA, EN APEGO AL **ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**.



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-76-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

RESPETANDO LOS PRECIOS UNITARIOS PRESENTADOS POR EL(LOS) COTIZANTE(S) EN SU(S) PROPUESTA(S) ECONÓMICA(S) PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO QUE OFERTA(N) Y QUE SE DESCRIBE(N) A CONTINUACIÓN, EL **RESULTADO ECONÓMICO**, SE DETERMINA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

RESULTADO ECONÓMICO: -----

No.	NOMBRE DEL COTIZANTE	PARTIDA Y/O RENGLÓN	GPO	GEN	ESP	DF	VR	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	CYO FACTORY SA DE CV	<u>008</u>	350	316	0107	06	01	449.00	PRECIO ACEPTABLE
1	CYO FACTORY SA DE CV	<u>032</u>	350	316	0859	05	01	2,388.60	PRECIO ACEPTABLE
1	CYO FACTORY SA DE CV	<u>038</u>	350	119	0056	06	01	479.50	PRECIO NO ACEPTABLE
1	CYO FACTORY SA DE CV	<u>042</u>	350	642	0110	05	01	893.00	PRECIO ACEPTABLE
2	MAKORP SA DE CV	<u>001</u>	350	063	0052	00	02	9.80	PRECIO NO ACEPTABLE
2	MAKORP SA DE CV	<u>017</u>	350	543	0086	05	01	558.00	PRECIO ACEPTABLE
2	MAKORP SA DE CV	<u>024</u>	350	688	0065	00	03	54.00	PRECIO ACEPTABLE
2	MAKORP SA DE CV	<u>025</u>	350	771	0097	03	01	19.90	PRECIO ACEPTABLE
2	MAKORP SA DE CV	<u>027</u>	350	865	0201	01	01	199.00	PRECIO NO ACEPTABLE
2	MAKORP SA DE CV	<u>030</u>	350	088	0053	02	01	9.20	PRECIO NO ACEPTABLE
2	MAKORP SA DE CV	<u>031</u>	350	442	0021	07	01	1,369.00	PRECIO ACEPTABLE
2	MAKORP SA DE CV	<u>034</u>	350	459	0062	06	01	13.80	PRECIO ACEPTABLE
2	MAKORP SA DE CV	<u>035</u>	350	865	0151	04	01	389.00	PRECIO ACEPTABLE
2	MAKORP SA DE CV	<u>036</u>	350	459	0070	06	01	13.80	PRECIO ACEPTABLE
2	MAKORP SA DE CV	<u>039</u>	350	688	0230	00	02	479.00	PRECIO ACEPTABLE
2	MAKORP SA DE CV	<u>041</u>	350	429	0051	04	01	355.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>002</u>	350	107	0134	04	01	508.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>003</u>	350	131	0019	00	01	11.06	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>004</u>	350	131	0050	02	01	19.82	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>005</u>	350	231	0059	03	01	34.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>006</u>	350	231	0109	05	01	34.50	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>007</u>	350	286	0053	00	01	140.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>009</u>	350	321	0084	04	01	75.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>010</u>	350	321	0134	04	01	75.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>011</u>	350	321	0191	04	01	75.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>012</u>	350	335	0054	01	01	52.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>013</u>	350	335	0104	04	01	26.50	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>014</u>	350	335	0260	00	01	36.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>015</u>	350	340	0057	02	01	11.00	PRECIO ACEPTABLE



2026
año de
Margarita Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-76-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

No.	NOMBRE DEL COTIZANTE	PARTIDA Y/O RENGLÓN	GPO	GEN	ESP	DF	VR	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>016</u>	350	422	0272	01	01	3.90	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>017</u>	350	543	0086	05	01	620.00	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>018</u>	350	543	0110	07	01	610.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>019</u>	350	543	0177	03	01	240.00	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>020</u>	350	580	0056	04	01	60.00	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>021</u>	350	580	0155	09	01	818.00	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>023</u>	350	630	0056	06	01	60.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>025</u>	350	771	0097	03	01	19.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>026</u>	350	840	0011	05	01	1,840.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>027</u>	350	865	0201	01	01	220.00	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>028</u>	350	901	0108	07	01	188.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>029</u>	350	948	0186	01	01	65.00	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>030</u>	350	088	0053	02	01	8.50	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>032</u>	350	316	0859	05	01	2,650.00	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>034</u>	350	459	0062	06	01	14.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>035</u>	350	865	0151	04	01	410.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>036</u>	350	459	0070	06	01	14.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>037</u>	350	301	0369	01	01	10.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>039</u>	350	688	0230	00	02	480.00	PRECIO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>040</u>	350	107	0050	06	01	399.00	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>041</u>	350	429	0051	04	01	450.00	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>042</u>	350	642	0110	05	01	1,100.00	PRECIO NO ACEPTABLE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>043</u>	350	286	0020	13	01	845.00	PRECIO NO ACEPTABLE

-EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA SE DICTAMINA A CONTINUACIÓN: -

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SIDO SOLVENTES TÉCNICAMENTE Y CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, EVALUANDO TODA Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA, POR EL CUAL EL RESULTADO FINAL DE CADA PARTIDA REQUERIDA SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

COTIZANTE	RENGLÓN Y/O PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	ESTATUS
MAKORP SA DE CV	<u>001</u>	350	063	0052	00	02	SOLVENTE	CUMPLE	9.80	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>002</u>	350	107	0134	04	01	SOLVENTE	CUMPLE	508.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>003</u>	350	131	0019	00	01	SOLVENTE	CUMPLE	11.06	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-76-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

COTIZANTE	REGLÓN Y/O PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	ESTATUS
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>004</u>	350	131	0050	02	01	SOLVENTE	CUMPLE	19.82	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>005</u>	350	231	0059	03	01	SOLVENTE	CUMPLE	34.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>006</u>	350	231	0109	05	01	SOLVENTE	CUMPLE	34.50	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>007</u>	350	286	0053	00	01	SOLVENTE	CUMPLE	140.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
CYO FACTORY SA DE CV	<u>008</u>	350	316	0107	06	01	SOLVENTE	CUMPLE	449.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>009</u>	350	321	0084	04	01	SOLVENTE	CUMPLE	75.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>010</u>	350	321	0134	04	01	SOLVENTE	CUMPLE	75.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>011</u>	350	321	0191	04	01	SOLVENTE	CUMPLE	75.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>012</u>	350	335	0054	01	01	SOLVENTE	CUMPLE	52.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>013</u>	350	335	0104	04	01	SOLVENTE	CUMPLE	26.50	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>014</u>	350	335	0260	00	01	SOLVENTE	CUMPLE	36.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>015</u>	350	340	0057	02	01	SOLVENTE	CUMPLE	11.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>016</u>	350	422	0272	01	01	SOLVENTE	CUMPLE	3.90	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
MAKORP SA DE CV	<u>017</u>	350	543	0086	05	01	SOLVENTE	CUMPLE	558.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>017</u>	350	543	0086	05	01	SOLVENTE	CUMPLE	620.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>018</u>	350	543	0110	07	01	SOLVENTE	CUMPLE	610.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>019</u>	350	543	0177	03	01	SOLVENTE	CUMPLE	240.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>020</u>	350	580	0056	04	01	SOLVENTE	CUMPLE	60.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>021</u>	350	580	0155	09	01	SOLVENTE	CUMPLE	818.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>023</u>	350	630	0056	06	01	SOLVENTE	CUMPLE	60.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
MAKORP SA DE CV	<u>024</u>	350	688	0065	00	03	SOLVENTE	CUMPLE	54.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
MAKORP SA DE CV	<u>025</u>	350	771	0097	03	01	SOLVENTE	CUMPLE	19.90	PRECIO ACEPTABLE	EXISTE UNA PROPUESTA MÁS BAJA
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>025</u>	350	771	0097	03	01	SOLVENTE	CUMPLE	19.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>026</u>	350	840	0011	05	01	SOLVENTE	CUMPLE	1,840.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
MAKORP SA DE CV	<u>027</u>	350	865	0201	01	01	SOLVENTE	CUMPLE	199.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>027</u>	350	865	0201	01	01	SOLVENTE	CUMPLE	220.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>028</u>	350	901	0108	07	01	SOLVENTE	CUMPLE	188.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>029</u>	350	948	0186	01	01	SOLVENTE	CUMPLE	65.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-76-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

COTIZANTE	RENGLÓN Y/O PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	ESTATUS
MAKORP SA DE CV	<u>030</u>	350	088	0053	02	01	SOLVENTE	CUMPLE	9.20	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>030</u>	350	088	0053	02	01	SOLVENTE	CUMPLE	8.50	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
MAKORP SA DE CV	<u>031</u>	350	442	0021	07	01	SOLVENTE	CUMPLE	1,369.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
CYO FACTORY SA DE CV	<u>032</u>	350	316	0859	05	01	SOLVENTE	CUMPLE	2,388.60	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>032</u>	350	316	0859	05	01	SOLVENTE	CUMPLE	2,650.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
MAKORP SA DE CV	<u>034</u>	350	459	0062	06	01	SOLVENTE	CUMPLE	13.80	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>034</u>	350	459	0062	06	01	SOLVENTE	CUMPLE	14.00	PRECIO ACEPTABLE	EXISTE UNA PROPUESTA MÁS BAJA
MAKORP SA DE CV	<u>035</u>	350	865	0151	04	01	SOLVENTE	CUMPLE	389.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>035</u>	350	865	0151	04	01	SOLVENTE	CUMPLE	410.00	PRECIO ACEPTABLE	EXISTE UNA PROPUESTA MÁS BAJA
MAKORP SA DE CV	<u>036</u>	350	459	0070	06	01	SOLVENTE	CUMPLE	13.80	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>036</u>	350	459	0070	06	01	SOLVENTE	CUMPLE	14.00	PRECIO ACEPTABLE	EXISTE UNA PROPUESTA MÁS BAJA
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>037</u>	350	301	0369	01	01	SOLVENTE	CUMPLE	10.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
CYO FACTORY SA DE CV	<u>038</u>	350	119	0056	06	01	SOLVENTE	CUMPLE	479.50	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
MAKORP SA DE CV	<u>039</u>	350	688	0230	00	02	SOLVENTE	CUMPLE	479.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>039</u>	350	688	0230	00	02	SOLVENTE	CUMPLE	480.00	PRECIO ACEPTABLE	EXISTE UNA PROPUESTA MÁS BAJA
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>040</u>	350	107	0050	06	01	SOLVENTE	CUMPLE	399.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
MAKORP SA DE CV	<u>041</u>	350	429	0051	04	01	SOLVENTE	CUMPLE	355.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>041</u>	350	429	0051	04	01	SOLVENTE	CUMPLE	450.00	PRECIO NO ACEPTABLE	EXISTE UNA PROPUESTA MÁS BAJA
CYO FACTORY SA DE CV	<u>042</u>	350	642	0110	05	01	SOLVENTE	CUMPLE	893.00	PRECIO ACEPTABLE	ASIGNADO
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>042</u>	350	642	0110	05	01	SOLVENTE	CUMPLE	1,100.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE
PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	<u>043</u>	350	286	0020	13	01	SOLVENTE	CUMPLE	845.00	PRECIO NO ACEPTABLE	PRECIO NO ACEPTABLE

PARA CADA COTIZANTE POR RESULTAR SOLVENTES EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS Y SER LA PROPUESTA ECONÓMICA ACEPTABLE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE INDICAN LOS BIENES ASIGNADOS POR **RENGLÓN Y/O PARTIDA**, A QUIEN(ES) SE LE(S) PRE-ADJUDICA(N) A TRAVÉS DE UN NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ASIGNADO POR LA PLATAFORMA (COMPRAS MX).



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-76-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

UNA VEZ QUE EL COTIZANTE CONFIRMA SU COTIZACIÓN PRESENTADA, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN I, 5 FRACCIÓN I Y VII, 57, DE LA LAASSP; SE LES ADJUDICA UN CONTRATO Y/O PEDIDO POR LOS IMPORTES TOTALES CON IVA, POR EL TOTAL DEL NÚMERO DE **REGLONES Y/O PARTIDAS** Y MONTOS ASIGNADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: **ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2026, CONFORME A LO SIGUIENTE:**

NÚMERO DE CONTRATO IMSS:						050GYR023N07626-001-00					
NOMBRE O RAZÓN DEL COTIZANTE:						CYO FACTORY SA DE CV					
REGLON Y/O PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA	CANTIDAD	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO OFERTADO SIN/IVA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO CON IVA
008	350	316	0107	06	01	DETERGENTE EN POLVO, DE USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIO. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-626-NORMEX-2008. BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE CALIBRE 300 MIN. PARA CONTENER 10 KG.	260	MEXICO	CYO	449.00	135,418.40
032	350	316	0859	05	01	DETERGENTE LIQUIDO PARA EL LAVADO DE LA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-651-NORMEX-2010. PORRONDE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA Y CONTRATAPA. PARA CONTENER 50LT.	80	MEXICO	CYO	2,388.60	221,662.08
042	350	642	0110	05	01	NEUTRALIZADOR LIQUIDO DE CLORO PARA ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-624-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO TRASLUCIDO CON TAPA. PARA CONTENER 18 LT.	48	MEXICO	CYO	893.00	49,722.24
TOTAL											406,802.72

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, CON CORTE AL **16 DE JUNIO DE 2026**, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS COTIZANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA **VIGENCIA DEL PEDIDO ELECTRÓNICO QUE SE GENERE** SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO **A 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO SAI.**

LA ENTREGA DE BIENES SERÁ DENTRO DE LOS **10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO ELECTRÓNICO.**

PARA LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN ELECTRÓNICA PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO **SC-2026-00019890**, SE HACE CONSTAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE DECLARAN **DESIERTOS** LOS SIGUIENTES **REGLONES Y/O PARTIDAS** QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

REGLON Y/O PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DEL BIEN	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	ESTATUS
001	350	063	0052	00	02	FIBRA DE COLOR VERDE PARA LIMPIEZA GENERAL DE SUPERFICIES, LARGO 20 CENTIMETROS(+ -) 5 CENTIMETROS, ANCHO 15 CENTIMETROS (+ -) 5 CENTIMETROS, CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-657-NORMEX-2004.	1,402	PRECIO NO ACEPTABLE
004	350	131	0050	02	01	BOMBA DE HULE NATURAL FLEXIBLE, COLOR ROJO, DE 12 A 14 CENTIMETROS DE DIAMETRO EXTERIOR, 1 CENTIMETRO DE ESPESOR Y 8.5 A 9.0 CENTIMETROS DE ALTURA, CONCABO ATORNILLABLE Y BASTON DE MADERA Y/O PLASTICO DE 2 CENTIMETROS DE DIAMETRO Y 33 A 35 CENTIMETROS DE LARGO, PARA DESTAPAR LAVABOS.	114	PRECIO NO ACEPTABLE
016	350	422	0272	01	01	FIBRA ESPONJOSA DE ACERO GALVANIZADO DE 10 CENTIMETROS +/- 2% DE DIAMETRO Y 20.0 GRAMOS +/- 2% DE PESO, ESPONJA PARA LIMPIEZA DE COCINA. * PARA USO EXCLUSIVO DEL AREA DE NUTRICION Y DIETETICA.	318	PRECIO NO ACEPTABLE



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-76-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

RENGLON Y/O PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DEL BIEN	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	ESTATUS
<u>019</u>	350	543	0177	03	01	DESINFECTANTE PARA MANOS Y PIEL QUE NO REQUIERE ENJUAGUE, PARA SER UTILIZADO EN AREAS BLANCAS Y/O AISLADAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-631-NORMEX-2008. ENVASE DE PLASTICO TRASLUCIDO CON ASA INTEGRADA, TAPA Y CONTRATAPA, CON 4 L.	22	PRECIO NO ACEPTABLE
<u>020</u>	350	580	0056	04	01	LIMPIADOR EN POLVO CON CLORO, PARA LIMPIEZA POR FROTE DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-644-NORMEX-2008. BOTE DE CARTON O PLASTICO CON TAPA PERFORADA Y FONDO METALICO O PLASTICO, CON SELLO DESPRENDIBLE, PARA CONTENER 600 GR.	94	PRECIO NO ACEPTABLE
<u>021</u>	350	580	0155	09	01	LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE, LIQUIDO COLOR AZUL MARINO, PARA DISOLVER Y REMOVER MANCHAS DE GRASA Y ACEITE EN PAREDES, PISOS DUROS Y MOBILIARIO EN GENERAL. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y METODOS DE PRUEBA DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-646-NORMEX-2008. PRESENTACION, PORRON DE POLIETILENO NO RECUPERADO (NO RECICLADO) DE ALTA DENSIDAD, TRASLUCIDO, CON CAPACIDAD DE 18 LITROS, CON ASA Y VALVULA DE ALIVIO EN LA TAPA.	182	PRECIO NO ACEPTABLE
<u>022</u>	350	580	0213	08	01	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SUMOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACEITES. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-640-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO OPACO CON TAPA Y CONTRATAPA. PARA CONTENER 20 LT.	102	SIN OFERTA
<u>027</u>	350	865	0201	01	01	TOALLAS DE PAPEL PARA SECADO DE MANOS, TRES PANELES, CARACTERISTICAS DE CADA HOJA, DIMENSION CORTA EXTENDIDA 217 A 240 MILIMETROS, DIMENSION LARGA EXTENDIDA 225 A 270 MILIMETROS, INTERDOBLADAS, ACABADO GOFRAO. COLOR BANCO, HOJA DOBLE. CAJA CON 20 PAQUETES CON 100 HOJAS DOBLES EN CADA PAQUETE.	1,190	PRECIO NO ACEPTABLE
<u>029</u>	350	948	0186	01	01	VASO CONICO DESECHABLE, FABRICADO EN PAPEL BOND BLANCO CON LA BOCA REDONDEADA, CON TRATAMIENTO IMPERMEABILIZANTE INERTE A BASE DE PARAFINA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K-659-NORMEX-2004. PAQUETE CON 250 VASOS.	138	PRECIO NO ACEPTABLE
<u>033</u>	350	549	0056	02	01	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODON MINIMO Y RESTO DE OTRAS FIBRAS, PESO DE LA TELA 330.0 G/M2, RESISTENCIA A LA TRACCION 7.0 KG/CM, ANCHO 60 +/- 2 CENTIMETROS.	24	SIN OFERTA
<u>038</u>	350	119	0056	06	01	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-E-235-CNCP-2015.	908	PRECIO NO ACEPTABLE
<u>040</u>	350	107	0050	06	01	DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 6.0% MINIMO DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-620-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO DECOLOR NEGRO, CON TAPA Y CONTRATAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE. ENVASE CON 20 LITROS	510	PRECIO NO ACEPTABLE
<u>043</u>	350	286	0020	13	01	DESINFECTANTE, DESODORANTE AMBIENTAL CON AROMA, PARA DESINFECCION DE PISOS, SUPERFICIES, MOBILIARIO Y BAÑOS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-645-NORMEX-2008. CUBETE DE PLASTICO CON TAPA DESPRENDIBLE, VEREDERO RETRACTIL Y ASA. PARA CONTENER 18 LT.	68	PRECIO NO ACEPTABLE

EL(LOS) COTIZANTE(S) GANADOR(ES), DEBERÁN REGISTRARSE EN EL REPIIMSS YA QUE ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS AQUELLOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL IMSS QUE SE REALICE CON FUNDAMENTO EN LA LAASP, EL REPIIMSS EMITIRÁ UNA CONSTANCIA QUE AVALE AL PROVEEDOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS LEGAL Y DE IDENTIDAD, CUMPLIMIENTO FISCAL, ÉTICA E INTEGRIDAD, SITUACIÓN FINANCIERA Y SUSTENTABILIDAD, DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE LIGA <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>, LA CUAL SERA SOLICITADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL POR EL ÁREA CONTRATANTE, PARA DAR SEGUIMIENTO CON LA SOLICITUD DEL CONTRATO RESPECTIVO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY, NUMERAL 5.5.6. DE LAS POBALINES Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, SE EXCEPTÚA DE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DEL PEDIDO, SIN PERJUICIO DE QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL, SE PROCEDA A LAS IMPOSICIÓN DE DEDUCTIVAS Y PENAS CONVENCIONALES Y, EN SU CASO, A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-76-2026, PARA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL OOAD ESTATAL SLP, PARA EL EJERCICIO 2026.

CON LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE PEDIDO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN ESTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 49 CUARTO PÁRRAFO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE NOTIFICA A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS QUE LA FECHA DE FIRMA DEL PEDIDO SERA DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ESTA ADJUDICACIÓN.

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE PEDIDO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

II.- CIERRE DE ACTA:

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 84 DE LA LEY**.

SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **11:55 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE **11 (ONCE) PÁGINAS MÁS 18 (DIECIOCHO) PÁGINAS DE ANEXOS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ÁNGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

ANEXO 1

LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

[Handwritten signature]

A

B

[Handwritten signature]



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 4 de junio de 2026 a las 11:26

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00058821

Número de procedimiento de contratación:

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	CYO FACTORY SA DE CV	29 de mayo de 2026 a las 17:54	4 de junio de 2026 a las 09:56	4 de junio de 2026 a las 10:07	Electrónica
2	MAKORP SA DE CV	29 de mayo de 2026 a las 17:56	3 de junio de 2026 a las 22:16	4 de junio de 2026 a las 10:07	Electrónica
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	29 de mayo de 2026 a las 17:50	4 de junio de 2026 a las 09:25	4 de junio de 2026 a las 10:07	Electrónica



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

ANEXO 2

DICTAMEN TÉCNICO

[Handwritten signature]

A

B

α



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
de San Luis Potosí**

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Suministro y Control del Abasto

226

OF. N° 259001150100/DSCA/491/2026

Soledad de Graciano Sanchez SLP, a 08 de Junio de 2026

L.A J.BULMARO SEGURA FLORES

Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Por este medio hago llegar a usted Evaluación Técnica correspondiente a las propuesta técnicas de los licitantes que participaron en el proceso "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2026" MX: SC-2026-00019890

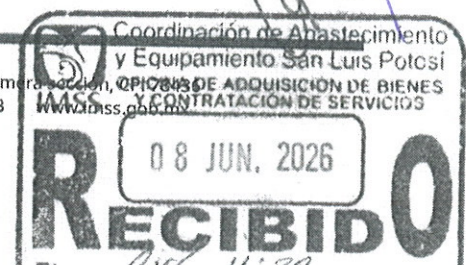
Anexo al presente envío de la Evaluación Técnica correspondiente a la propuesta técnica recibida como a continuación se detalla:

ORDEN COTIZACIONES PRESENTADAS COMPRAS MX	NOMBRE O RAZÓN DEL COTIZANTE	REGLÓN Y/O PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DICTAMEN TECNICO
1	CYO FACTORY SA DE CV	008	350	316	0107	06	01	SOLVENTE
1	CYO FACTORY SA DE CV	032	350	316	0859	05	01	SOLVENTE
1	CYO FACTORY SA DE CV	038	350	119	0056	06	01	SOLVENTE
1	CYO FACTORY SA DE CV	042	350	642	0110	05	01	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	001	350	063	0052	00	02	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	017	350	543	0086	05	01	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	024	350	688	0065	00	03	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	025	350	771	0097	03	01	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	027	350	865	0201	01	01	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	030	350	088	0053	02	01	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	031	350	442	0021	07	01	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	034	350	459	0062	06	01	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	035	350	865	0151	04	01	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	036	350	459	0070	06	01	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	039	350	688	0230	00	02	SOLVENTE
2	MAKORP SA DE CV	041	350	429	0051	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	002	350	107	0134	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	003	350	131	0019	00	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	004	350	131	0050	02	01	SOLVENTE



2026
año de
**Margarita
Maza**

Avenida de los Conventos Número 107-109-111, Col. Hogares Ferrocarrileros primera sección, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Tel: (444) 818 2425 extensión 403





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
de San Luis Potosí**

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Suministro y Control del Abasto

ORDEN COTIZACIONES PRESENTADAS COMPRAS MX	NOMBRE O RAZÓN DEL COTIZANTE	REGLÓN Y/O PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DICTAMEN TECNICO
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	005	350	231	0059	03	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	006	350	231	0109	05	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	007	350	286	0053	00	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	009	350	321	0084	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	010	350	321	0134	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	011	350	321	0191	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	012	350	335	0054	01	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	013	350	335	0104	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	014	350	335	0260	00	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	015	350	340	0057	02	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	016	350	422	0272	01	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	017	350	543	0086	05	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	018	350	543	0110	07	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	019	350	543	0177	03	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	020	350	580	0056	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	021	350	580	0155	09	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	023	350	630	0056	06	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	025	350	771	0097	03	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	026	350	840	0011	05	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	027	350	865	0201	01	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	028	350	901	0108	07	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	029	350	948	0186	01	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	030	350	088	0053	02	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	032	350	316	0859	05	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	034	350	459	0062	06	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	035	350	865	0151	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	036	350	459	0070	06	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	037	350	301	0369	01	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	039	350	688	0230	00	02	SOLVENTE



2026
año de
**Margarita
Maza**

Avenida de los Conventos Número 107-109-111, Col. Hogares Ferrocarrileros primera sección, CP. 78436
Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Tel: (444) 818 2425 extensión 403 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
de San Luis Potosí**

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Suministro y Control del Abasto

ORDEN COTIZACIONES PRESENTADAS COMPRAS MX	NOMBRE O RAZÓN DEL COTIZANTE	REGLÓN Y/O PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DICTAMEN TECNICO
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	040	350	107	0050	06	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	041	350	429	0051	04	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	042	350	642	0110	05	01	SOLVENTE
3	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV	043	350	286	0020	13	01	SOLVENTE

Sin otro particular por el momento, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. FÁTIMA GUADALUPE GUEVARA CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO



2026
año de
**Margarita
Maza**

Avenida de los Conventos Número 107-109-111, Col. Hogares Ferrocarrileros primera sección, CP. 78436
Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. Tel: (444) 818 2425 extensión 403 www.imss.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
de San Luis Potosí

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Suministro y Control del Abasto

EVALUACIÓN TÉCNICA

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A 08 DE JUNIO DE 2026.
ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO MX: SC-2026-00019890

Razón Social del(los) Licitante(s):

CYO FACTORY SA DE CV

Por medio de su Representante Legal:

JORGE ADRIAN CASTRO SOLIS

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:
PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.

REFERENCIA:
PUNTO DONDE SE
SOLICITA

PRESENTADO
SI ☒ NO ☐

PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de Los bienes que oferta conforme lo señalado en el **Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"**, indicando además el cumplimiento del **Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"**, de la presente Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa.

4.1.1. Inciso A)

✓

Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al **Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"**, ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.

Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que Los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el **Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"** y en el **Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"**.

4.1.1. Inciso B)

✓

Anexo 21 (VEINTIUNO) Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (**vigencia de 5 años**), **debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto**, Así como podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico.

4.1.1. Inciso C)

NA

Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:

D1.- Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.

D2.- Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.

D3.- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde **"Bajo Protesta de Decir Verdad"** manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

4.1.1. Inciso D)

NA

NA

NA

NA

Anexo 21 (VEINTIUNO) Licencias, Autorizaciones y Permisos. El oferente deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple legible, la documentación que a continuación se señala:

E1.- Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria vigente.

E2.- Autorización del responsable Sanitario vigente.

E3.- Copia del **registro ante la S.H.C.P.** o bien, del **Registro Patronal ante el IMSS**, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al

4.1.1. Inciso E)

NA

NA

NA

✓



2026
año de
Margarita
Maza



**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
de San Luis Potosí**

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Suministro y Control del Abasto

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.		REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI ☒ NO ☐
objeto de esta Invitación.			
E4.- En caso de ser distribuidores, deberán de presentar carta de apoyo del fabricante reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.			NA
O deberán de enviar carta "Bajo Protesta de Decir Verdad" del distribuidor autorizado reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.			NA
Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario , deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, que lo exima del mismo debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto o podrá adjuntar copia de la hoja de la relación "productos que no requieren de registro sanitario", publicado en la página WEB de la COFEPRIS, además la constancia oficial de consulta del mismo ante la COFEPRIS expedida por la SSA deberá estar a nombre del participante o a nombre del fabricante que respalde la propuesta del participante. (en caso de aplicar).		4.1.1. Inciso F)	NA
Deberá presentar, catálogos y/o folletos (indispensable y debidamente referenciado e identificado con el número de partida y clave cuadro básico).		4.1.1. Inciso G)	✓
Certificado ISO 13485: 2003 o 2012 o 2016 Dispositivos Médicos o Equivalente en los casos que apliquen.		4.1.1. Inciso H)	NA
Escrito en el que manifieste que el equipo (instrumental quirúrgico específico) compatible con los bienes cumple con la legislación vigente aplicable (en caso de aplicar).		4.1.1. Inciso I)	NA
El Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente , expedido por la COFEPRIS, para bienes nacionales o el certificado de buenas prácticas del país de origen para bienes importados en los casos que apliquen.		4.1.1. Inciso J)	NA
Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Anexo 22 (VEINTIDOS)		4.1.1. Inciso K)	✓
Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría de Salud Anexo 23 (VEINTITRES)		4.1.1. Inciso L)	✓
Manifiesto de Autorizar al IMSS la validación de Registros Sanitarios Anexo 24 (VEINTICUATRO)		4.1.1. Inciso M)	✓
Manifiesto de No Cotizar en Precios Desleales Anexo 25 (VEINTICINCO)		4.1.1. Inciso N)	✓
Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" que su lote y producto a ofertar no se encuentre boletinada (o) ante la Coordinación de Control técnico de Insumos (COCTI) en papel membretado con razón social del licitante, de acuerdo al Anexo 26 (VEINTISEIS) de la presente invitación.		4.1.1. Inciso O)	✓
Formato libre "Bajo Protesta de Decir Verdad" de carta compromiso de canje por corta caducidad por cada clave y lote que entregue, de acuerdo al Anexo 27 (VEINTISIETE) de la presente invitación. (aplica de 9 a 11 meses de caducidad)		4.1.1. Inciso P)	✓
Escrito libre "Bajo Protesta de Decir Verdad" de no ofertar marcas de proveedores distribuidores/ fabricantes que estén inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ; es decir, abstenerse de ofertar <i>bienes o insumos provenientes de algún comercializador y/o fabricante inhabilitado, ejecutando figura jurídica de Interpósita persona</i> , contemplando siempre la Circular publicada en el D.O.F., que así mismo lo pronuncie la propia inhabilitación , de acuerdo al Anexo 28 (VEINTIOCHO) de la presente invitación.		4.1.1. Inciso Q)	✓



2026
año de
**Margarita
Maza**



**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
de San Luis Potosí**

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Suministro y Control del Abasto

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:
PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.

REFERENCIA:
PUNTO DONDE SE
SOLICITA

PRESENTADO
SI ☒ NO ☐

Escrito "**Bajo Protesta de Decir Verdad**" enunciando las **normas**, mediante el cual manifiesten que cumplen con la o las normas aplicables conforme a la descripción de los bienes, los cuales se encuentran contemplados en el catálogo correspondiente, con los cuales deben cumplir todos los insumos para la salud que se manejan en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de acuerdo al **Anexo 29 (VEINTINUEVE)** de la presente invitación.

4.1.1. Inciso R)

✓

RESULTADO TÉCNICO:

EL COTIZANTE CYO FACTORY SA DE CV ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE EN SU PROPUESTA YA QUE PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Mtra. Fatima Guadalupe Guevara Campos
Jefe de Departamento de
Suministro y Control del Abasto
IMSS Mat. 98252754



2026
año de
**Margarita
Maza**



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
de San Luis Potosí

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Suministro y Control del Abasto

EVALUACIÓN TÉCNICA

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A 08 DE JUNIO DE 2026.

ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO MX: SC-2026-00019890

Razón Social del(los) Licitante(s):

MAKORP SA DE CV

Por medio de su Representante Legal:

VICTOR RAFAEL GARCIA SANDOVAL

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:

PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.

REFERENCIA:
PUNTO DONDE SE
SOLICITA

PRESENTADO
SI ☒ NO ☐

PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de Los bienes que oferta conforme lo señalado en el **Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"**, indicando además el cumplimiento del **Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"**, de la presente Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa.

4.1.1. Inciso A)

✓

Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al **Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"**, ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.

Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que Los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el **Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"** y en el **Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"**.

4.1.1. Inciso B)

✓

Anexo 21 (VEINTIUNO) Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (**vigencia de 5 años**), **debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto**, Así como podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico.

4.1.1. Inciso C)

NA

Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:

D1.- Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.

NA

D2.- Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.

NA

D3.- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde **"Bajo Protesta de Decir Verdad"** manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

4.1.1. Inciso D)

NA

Anexo 21 (VEINTIUNO) Licencias, Autorizaciones y Permisos. El oferente deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple legible, la documentación que a continuación se señala:

4.1.1. Inciso E)

NA

E1.- Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria vigente.

NA

E2.- Autorización del responsable Sanitario vigente.

NA



2026
año de
Margarita Maza



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
de San Luis Potosí

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Suministro y Control del Abasto

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI ☒ NO ☐
E3.- Copia del registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al objeto de esta Invitación.		X
E4.- En caso de ser distribuidores, deberán de presentar carta de apoyo del fabricante reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		✓
O deberán de enviar carta "Bajo Protesta de Decir Verdad" del distribuidor autorizado reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		NA
Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, que lo exima del mismo debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto o podrá adjuntar copia de la hoja de la relación "productos que no requieren de registro sanitario", publicado en la página WEB de la COFEPRIS, además la constancia oficial de consulta del mismo ante la COFEPRIS expedida por la SSA deberá estar a nombre del participante o a nombre del fabricante que respalde la propuesta del participante. (en caso de aplicar).	4.1.1. Inciso F)	NA
Deberá presentar, catálogos y/o folletos (indispensable y debidamente referenciado e identificado con el número de partida y clave cuadro básico).	4.1.1. Inciso G)	X
Certificado ISO 13485: 2003 o 2012 o 2016 Dispositivos Médicos o Equivalente en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso H)	NA
Escrito en el que manifieste que el equipo (instrumental quirúrgico específico) compatible con los bienes cumple con la legislación vigente aplicable (en caso de aplicar).	4.1.1. Inciso I)	NA
El Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, expedido por la COFEPRIS, para bienes nacionales o el certificado de buenas prácticas del país de origen para bienes importados en los casos que apliquen.	4.1.1. Inciso J)	NA
Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Anexo 22 (VEINTIDOS)	4.1.1. Inciso K)	✓
Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría de Salud Anexo 23 (VEINTITRES)	4.1.1. Inciso L)	✓
Manifiesto de Autorizar al IMSS la validación de Registros Sanitarios Anexo 24 (VEINTICUATRO)	4.1.1. Inciso M)	✓
Manifiesto de No Cotizar en Precios Desleales Anexo 25 (VEINTICINCO)	4.1.1. Inciso N)	✓
Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" que su lote y producto a ofertar no se encuentre boletinada (o) ante la Coordinación de Control técnico de Insumos (COCTI) en papel membretado con razón social del licitante, de acuerdo al Anexo 26 (VEINTISEIS) de la presente invitación.	4.1.1. Inciso O)	✓
Formato libre "Bajo Protesta de Decir Verdad" de carta compromiso de canje por corta caducidad por cada clave y lote que entregue, de acuerdo al Anexo 27 (VEINTISIETE) de la presente invitación. (aplica de 9 a 11 meses de caducidad)	4.1.1. Inciso P)	✓
Escrito libre "Bajo Protesta de Decir Verdad" de no ofertar marcas de proveedores distribuidores/ fabricantes que estén inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; es decir, abstenerse de ofertar bienes o insumos provenientes de algún comercializador y/o fabricante inhabilitado, ejecutando figura jurídica de Interpósita persona, contemplando siempre la Circular publicada en el D.O.F., que así mismo lo pronuncie la propia inhabilitación, de acuerdo al Anexo 28 (VEINTIOCHO) de la presente invitación.	4.1.1. Inciso Q)	✓



2026
año de
Margarita
Maza

3

llh

q



**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
de San Luis Potosí**

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Suministro y Control del Abasto

EVALUACIÓN TÉCNICA

SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A 08 DE JUNIO DE 2026.

ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO MX: SC-2026-00019890

Razón Social del(los) Licitante(s):

PAROLI SOLUTIONS SA DE CV

Por medio de su Representante Legal:

FRANCISCO JAVIER OCEJO CUETO

**DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:
PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.**

REFERENCIA:
PUNTO DONDE SE
SOLICITA

PRESENTADO
SI ☒ NO ☐

PROPOSICIÓN TÉCNICA, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de Los bienes que oferta conforme lo señalado en el **Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"**, indicando además el cumplimiento del **Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"**, de la presente Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa.

4.1.1. Inciso A)

✓

Requisitar en su propuesta técnica todos aquellos formatos adjuntos al **Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"**, ya que son indispensables presentar para su evaluación técnica.

Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que Los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el **Anexo 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO"** y en el **Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES"**.

4.1.1. Inciso B)

✓

Anexo 21 (VEINTIUNO) Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto, Así como podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico.

4.1.1. Inciso C)

NA

Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:

D1.- Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.

D2.- Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.

D3.- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde **"Bajo Protesta de Decir Verdad"** manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

4.1.1. Inciso D)

NA

NA

NA

NA

Anexo 21 (VEINTIUNO) Licencias, Autorizaciones y Permisos. El oferente deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple legible, la documentación que a continuación se señala:

E1.- Aviso de Funcionamiento y/o Licencia Sanitaria vigente.

E2.- Autorización del responsable Sanitario vigente.

E3.- Copia del **registro ante la S.H.C.P.** o bien, del **Registro Patronal ante el IMSS**, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al objeto de esta Invitación.

4.1.1. Inciso E)

NA

NA

NA

✓



2026
año de
Margarita Maza



**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
de San Luis Potosí**

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Suministro y Control del Abasto

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA: PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.	REFERENCIA: PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI ☒ NO ☐
E4.- En caso de ser distribuidores, deberán de presentar carta de apoyo del fabricante reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		NA
O deberán de enviar carta "Bajo Protesta de Decir Verdad" del distribuidor autorizado reciente, membretada, con firma autógrafa que manifieste respaldar la propuesta técnica y con teléfono de localización del representante a fin de validar la veracidad de la misma.		NA
Anexo 21 (VEINTIUNO) En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario , deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, que lo exima del mismo debidamente identificado por el número de partida y clave del bien propuesto o podrá adjuntar copia de la hoja de la relación "productos que no requieren de registro sanitario", publicado en la página WEB de la COFEPRIS, además la constancia oficial de consulta del mismo ante la COFEPRIS expedida por la SSA deberá estar a nombre del participante o a nombre del fabricante que respalde la propuesta del participante. <u>(en caso de aplicar).</u>	4.1.1. Inciso F)	NA
Deberá presentar, catálogos y/o folletos (indispensable y debidamente referenciado e identificado con el número de partida y clave cuadro básico).	4.1.1. Inciso G)	✓
Certificado ISO 13485: 2003 o 2012 o 2016 Dispositivos Médicos o Equivalente <u>en los casos que apliquen.</u>	4.1.1. Inciso H)	NA
Escrito en el que manifieste que el equipo (instrumental quirúrgico específico) compatible con los bienes cumple con la legislación vigente aplicable <u>(en caso de aplicar).</u>	4.1.1. Inciso I)	NA
El Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente , expedido por la COFEPRIS, para bienes nacionales o el certificado de buenas prácticas del país de origen para bienes importados <u>en los casos que apliquen.</u>	4.1.1. Inciso J)	NA
Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Anexo 22 (VEINTIDOS)	4.1.1. Inciso K)	✓
Manifiesto de No Encontrarse Sancionado por la Secretaría de Salud Anexo 23 (VEINTITRES)	4.1.1. Inciso L)	✓
Manifiesto de Autorizar al IMSS la validación de Registros Sanitarios Anexo 24 (VEINTICUATRO)	4.1.1. Inciso M)	✓
Manifiesto de No Cotizar en Precios Desleales Anexo 25 (VEINTICINCO)	4.1.1. Inciso N)	✓
Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" que su lote y producto a ofertar no se encuentre boletinada (o) ante la Coordinación de Control técnico de Insumos (COCTI) en papel membretado con razón social del licitante, de acuerdo al Anexo 26 (VEINTISEIS) de la presente invitación.	4.1.1. Inciso O)	✓
Formato libre "Bajo Protesta de Decir Verdad" de carta compromiso de canje por corta caducidad por cada clave y lote que entregue, de acuerdo al Anexo 27 (VEINTISIETE) de la presente invitación. <u>(aplica de 9 a 11 meses de caducidad)</u>	4.1.1. Inciso P)	✓
Escrito libre "Bajo Protesta de Decir Verdad" de no ofertar marcas de proveedores distribuidores/ fabricantes que estén inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ; es decir, abstenerse de ofertar <i>bienes o insumos provenientes de algún comercializador y/o fabricante inhabilitado, ejecutando figura Jurídica de Interpósita persona</i> , contemplando siempre la Circular publicada en el D.O.F., que así mismo lo pronuncie la propia inhabilitación , de acuerdo al Anexo 28 (VEINTIOCHO) de la presente invitación.	4.1.1. Inciso Q)	✓



2026
año de
Margarita Maza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
de San Luis Potosí**

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Suministro y Control del Abasto

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A LA:

PROPOSICION TÉCNICA NUMERAL 4.1.1.

REFERENCIA:
PUNTO DONDE SE
SOLICITA

PRESENTADO
SI ☒ NO ☐

Escrito "**Bajo Protesta de Decir Verdad**" enunciando las normas, mediante el cual manifiesten que cumplen con la o las normas aplicables conforme a la descripción de los bienes, los cuales se encuentran contemplados en el catálogo correspondiente, con los cuales deben cumplir todos los insumos para la salud que se manejan en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de acuerdo al **Anexo 29 (VEINTINUEVE)** de la presente invitación.

4.1.1. Inciso R)

✓

RESULTADO TÉCNICO:

**EL COTIZANTE PAROLI SOLUTIONS SA DE CV ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE EN SU PROPUESTA
YA QUE PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**



2026
año de
**Margarita
Maza**

ANEXO 3

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]

A

B

C

2

Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSI

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



FECHA DE REVISIÓN: 15 DE JUNIO DE 2026		SOLICITUD DE COTIZACIÓN: SC-2026-00019890				
ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2026						
N°	INCISO DONDE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.		CYO FACTORY SA DE CV	MAKORP SA DE CV	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV
		DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX ✓				
1	4.1.3. A)	A) Anexo 04 "Escrito de Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica" de la Convocatoria: Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante, de acuerdo con el artículo 93 del RLAAASP, así como toda la documentación requerida en dicho anexo. Acreditamiento / Actas Nacimiento o Constitutiva / Poder Notarial / Identificación Oficial / CSF / Comp Domicilio.		✓	✓	✓
2	4.1.3. B)	B) Anexo 05 "Manifestación de Correo Electrónico para recibir Notificaciones" de la Convocatoria: Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Digital Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta.		✓	✓	✓
3	4.1.3. C)	C) Anexo 06 "Escrito de Nacionalidad Mexicana" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana.		✓	✓	✓
4	4.1.3. D)	D) Anexo 07 "Formato de la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la Convocatoria: Tratándose de bienes, que los bienes que oferta, para la partida que oferte y que entregará, contendrá como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la regla 8 de las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" (en caso de aplicar).		✓	✓	✓
5	4.1.3. E)	E) Anexo 08 "Escrito de no Encontrarse en los Supuestos de los Artículos 71 Y 90 de la LAASSP" de la Convocatoria: Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 Y 90 de la LAASSP, de conformidad con el artículo 40 fracción IX de la LAASSP, así como en el artículo 83 fracción VI, inciso e) del RLAAASP.		✓	✓	✓
6	4.1.3. F)	F) Anexo 09 "Declaración de Integridad" de la Convocatoria: Escrito en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas; el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo señalado en la fracción X del artículo 40 de la LAASSP, así como en el artículo 83 fracción VI inciso f) del RLAAASP, así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.		✓	✓	✓
7	4.1.3. G)	G) Anexo 10 "Escrito de Liberación de Responsabilidad de Carácter Civil, Mercantil, Penal o Administrativa" de la Convocatoria: Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 66 de la LAASSP.		✓	✓	✓
8	4.1.3. H)	H) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien; Anexo 11 "Manifestación de Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMEs)" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: Escrito "bajo protesta de decir verdad" en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de conformidad lo señalado en el artículo 57 del RLAAASP.		✓	✓	✓
9	4.1.3. I)	I) Anexo 12 "Manifiesto de Acuerdo CompraNet" Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet", publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.		✓	✓	✓
10	4.1.3. J)	J) Anexo 13 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la Convocatoria que se adjunta para tal efecto: En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral 3.4.1, de las presentes bases, además del convenio de participación conjunta que tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en el artículo 45 de la LAASSP, así como en el artículo 83 fracción VI, inciso I) del RLAAASP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición. (en caso de si aplicar, deberá presentarlo debidamente requisitado, no bastará presentarlo solo firmado por las partes de lo contrario se desechará su propuesta presentada)		N/A	N/A	N/A
11	4.1.3. K)	K) Anexo 14 "Formato de Información Reservada y Confidencial" de la Convocatoria: Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al (numeral 11.) de la presente Convocatoria.		✓	✓	✓

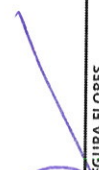
2026
Margarita Maza

ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DEL GRUPO 350 (ARTÍCULOS DE ASEO) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, PARA EL EJERCICIO 2026

NÚMERO FOLIO N° INCISO DONDE SE SOLICITA		DOCUMENTACIÓN SOLICITADA: LEGAL ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.				CYO FACTORY SA DE CV	MAKORP SA DE CV	PAROLI SOLUTIONS SA DE CV
		DOCUMENTO PRESENTADO POR CADA PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX						
12	4.1.3.	L)	I) Anexo 15 "Carta de Ausencia de Conflictos de Intereses", de la Convocatoria: Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que a la letra indica "cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.	✓	✓	✓	✓	✓
13	4.1.3.	M)	M) Anexo 16 "Aviso de Privacidad Integral IMSS" de la Convocatoria: firma de conformidad de estar enterado del aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	✓	✓	✓	✓	✓
14	4.1.3.	N)	N) Anexo 17 "Manifiesto de Conocer la LAASSP" de la Convocatoria: Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	✓	✓	✓	✓	✓
15	4.1.3.	O)	O) Anexo 18 "Manifiesto de Responder por Defectos o Vicios Ocultos" de la Convocatoria: Escrito Libre Bajo Protesta de Decir Verdad que, en el caso de defecto o vicio oculto de los bienes adjudicados o servicios contratados, me comprometo a realizar el cambio de los bienes o dar respuesta inmediata al detalle del servicio realizado, en un plazo que no excederá de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación recibida, sin costo alguno para "el Instituto", lo anterior de conformidad con el artículo 75 segundo párrafo de la LAASSP.	✓	✓	✓	✓	✓
16	4.1.3.	P)	P) Anexo 19 "Manifestación de Utilizar Subcontratación de Servicios y Obras Especializadas" de la Convocatoria: Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, (en caso de aplicar).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
17	4.1.3.	Q)	Q) Anexo 20 "Constancias de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" de la Convocatoria: el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. I.- (SAT): "Opinión del cumplimiento POSITIVA Y VIGENTE II.- (IMSS): "Opinión del cumplimiento POSITIVA Y VIGENTE III.- (INFONAVIT): "Opinión de cumplimiento POSITIVA Y VIGENTE	✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓	✓ ✓ ✓
18	4.1.3.	R)	R) Anexo 21 "Manifestos varios" de la Solicitud de Cotización para Adjudicación Directa: Manifestos requeridos por la Plataforma (Compras MX). Donde se deberá manifestar Bajo Protesta de Decir Verdad que afirma y niega vínculos con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones, que no ejecuta con ningún otro participante acciones que le den ventaja indebida en el presente procedimiento, que no subcontratará a otro contratante que haya participado en el presente procedimiento, que dará cumplimiento de las normas oficiales, de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico y que los bienes propuestos cumplen justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el ANEXO 1 "REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO" y con el ANEXO 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	✓	✓	✓	✓	✓
19	4.1.2.	A)	A. Formato PDF: deberá presentar su proposición económica en formato PDF en hoja membretada del licitante en la inteligencia de que, no habrá modificación alguna a su propuesta económica debidamente presentada que contendrá su información bloqueada a manipulación. B. Formato Excel: para agilizar los actos del procedimiento de contratación, se solicita a los licitantes, presentar la propuesta económica en formato Excel que se adjunta en CompraNet, este último sin imágenes y sin fórmulas.	A) ✓ B) ✓	A) ✓ B) ✓	A) ✓ B) ✓	A) ✓ B) ✓	A) ✓ B) ✓
			RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

LOS COTIZANTES PARTICIPANTES, CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA REQUERIDA.

ELABORA	REVIS	AUTORIZA
 C.P. ARTURO JONATHAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN	 L.A.J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	 L.C. CRISTINA LIZBETH CUELLAR ANGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS